

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPANIA INVERSIONES JUVENA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes Abril del 2014, a partir de la 14:50 se lleva a cabo la sesión de la junta general ordinaria de accionista de la compañía Inversiones Juvena S.A. con la participación de los accionistas, señor Calderón Vega Mario Iván portador de 4 acciones ordinarias y nominativa de Cuarenta Centavo de dólar (0.40) cada una que representa el 0.8% del capital suscrito, señora Torres Guzmán Amada portador de 4 acciones ordinarias y nominativa de Cuarenta Centavo de dólar (0.40) cada una que representa el 0.8% del capital suscrito, señora Vda. De Vega Nazur Amelia portador de 4 acciones ordinarias y nominativa de Cuarenta Centavo de dólar (0.40) cada una que representa el 0.8% del capital suscrito, señora Shapiro de Germania, portador de 4 acciones ordinarias y nominativa de Cuarenta Centavo de dólar (0.40) cada una que representa el 0.8% del capital suscrito, señora Vega Nazur Ángela Julieta portador de 484 acciones ordinarias y nominativa de Cuarenta Centavo de dólar (0.40) cada una que representa el 96.8% del capital suscrito.

Preside la sesión la señor Iván Calderón Vega Accionista con C.I.: 1703336170., y como secretaria de la Junta Ángela Julieta Vega Nazur con C.I 0901852335.

El secretario revisa la lista de los accionistas presentes, y contactando que se encuentra todo, el capital social de la compañía el mismo que es de Doscientos dólares de los Estados Unidos de América (200,00).

Tomada la palabra quien preside de la sesión manifiesta que los accionistas presente, deben pronunciarse se aceptan o no la celebración de esta junta por cuanto es ordinaria en lo que quedara tratar de resolver los siguientes puntos del orden del día que se debe tratar.

- 1- Revisar los informe de Gerente General, Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013, de la empresa.
- 2- Aprobación de los Estados Financieros del año 2013

Después de las deliberaciones y revisar los Estados Financieros la junta resuelve:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros de la compañía Inversiones Juvena S. A. y autorizar al gerente general para llevar las diligencias necesarias para completar los trámites legales y contables de la compañía de acuerdo a las leyes vigentes.
- 2.- Aprobar los informe del Gerente General y del Comisario.

La junta de accionista Ordinaria termino a las 16: 30 hora.

